

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de diciembre de 2017

## EMPRESAS PARTICIPANTES

Presentes.-

ASUNTO:

## CANCELACIÓN DE PROCESO

En relación a la Licitación **LPE-N31-2017** con la modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, referente a: **OBRA ELECTROMECÁNICA PARA NUEVO HOSPITAL GENERAL CIVIL "DR. HERIBERTO ESPINOSA ROSALES" EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS**, se hace de su conocimiento que la Secretaría de Obras Públicas (SOP) como Dependencia responsable de este proceso de Licitación, tiene la necesidad de **CANCELAR** el presente proceso por cuestiones administrativas inherentes a la obra referida, ya que la disponibilidad presupuestal para la ejecución de los trabajos no fue liberada por parte de la Secretaría de Finanzas, ya que será considerada para el siguiente ejercicio presupuestal.

Lo anterior con fundamento en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas

Atentamente  
  
**ING. RAFAEL JÍMENEZ SÁNCHEZ**  
Director de Licitaciones y Contratos

JSR